

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

09 de Julio de 2018 a las 12:00:00

### Lugar de celebración

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación

VOCALES

D./Dña. MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ, LETRADO ASESOR

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA

ASESOR

D./Dña. Manuel Petidier Huertos, Jefe de Departamento de Recursos Interinos

### Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/028 - Servicio para la dirección de ejecución de obra del proyecto de rehabilitación y reforma del Archivo Histórico Municipal de Córdoba.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/015 - Servicio para la dirección de ejecución de las instalaciones de la obra del Proyecto de Rehabilitación y Reforma del Archivo Histórico

3.- Apertura y calificación administrativa: 2018/056 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de aparatos elevadores en colegios públicos y edificios municipales de Córdoba

### Se Expone

**1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/028 - Servicio para la dirección de ejecución de obra del proyecto de rehabilitación y reforma del Archivo Histórico Municipal de Córdoba.**

Estando presente D. CRISTOBAL MARTÍN AGUILERA, se procede a la apertura de los sobres B de las entidades admitidas a la licitación, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	Cristobal Martin Aguilera

Código Seguro de verificación: yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	28/08/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==	PÁGINA	1/4



yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==

	<b>EMPRESA</b>
2	GIS, INGENIERIA CIVIL S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

**2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2018/015 - Servicio para la dirección de ejecución de las instalaciones de la obra del Proyecto de Rehabilitación y Reforma del Archivo Histórico**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres B de las entidades admitidas a la licitación, que son las siguientes:

	<b>EMPRESA</b>
1	GIS, INGENIERIA CIVIL S.L.
2	Ingeniería, Gestión Energética y Estudio de Obras S.L.
3	JOSE ANTONIO TORRES FERNANDEZ
4	Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.
5	Tripiana Ingeniería, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

**3.- Apertura y calificación administrativa: 2018/056 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de aparatos elevadores en colegios públicos y edificios municipales de Córdoba**

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A29018637 A. Embarba S.A. Fecha de presentación: 26 de Junio de 2018 a las 18:05:34


CIF: B14994115 ASCENSORES ARCÁNGEL SL Fecha de presentación: 05 de Julio de 2018 a las 14:05:21

CIF: B41832478 GENERAL ELEVADORES XXI Fecha de presentación: 04 de Julio de 2018 a las 14:18:10

CIF: A28791069 KONE ELEVADORES, S.A. Fecha de presentación: 05 de Julio de 2018 a las 08:50:52

CIF: B91410456 MAC PUAR ASCENSORES S.L. Fecha de presentación: 05 de Julio de 2018 a las 09:13:46

Código Seguro de verificación: yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	28/08/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==	PÁGINA	2/4
 yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==			

CIF: F20025318 Orona S. Coop. Fecha de presentación: 06 de Julio de 2018 a las 14:35:50

CIF: F20025318 Orona S. Coop. Fecha de presentación: 06 de Julio de 2018 a las 15:16:26

CIF: A28011153 Zardoya OTIS S.A. Fecha de presentación: 05 de Julio de 2018 a las 14:00:31

CIF: B46001897 thyssenkrupp Elevadores, S.L.U. Fecha de presentación: 06 de Julio de 2018 a las 13:58:52

Por el Secretario de la Mesa se informa que se ha recibido, de forma presencial, sobres de la empresa GENERAL ELEVADORES XXI, cuando la licitación es exclusivamente electrónica, tal y como se especifica en la Cláusula 10.g del Pliego de Condiciones Administrativas. Sin embargo, se constata que esta misma empresa ha realizado la presentación de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, por lo que la Mesa acuerda, por unanimidad, no tener en cuenta la presentación manual de sobres de esta empresa y proceder a su archivo.

Del mismo modo, se informa, que la empresa Orona S. Coop. Ha realizado una doble presentación, por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda seguir las normas de la celebración de sesiones en licitaciones electrónicas de la Plataforma de Contratación del Estado y se procede a EXCLUIR, sin proceder a la apertura del sobre, la primera oferta presentada por esta empresa, es decir, la presentada el 06 de Julio de 2018 a las 14:35:50.

Una vez llegado a estos acuerdos se procede a la apertura de todos los sobres A de los licitadores que han concurrido y tras la revisión de la documentación aportada por los mismos la Mesa concluye lo siguiente:

	<b>EMPRESA</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>
1	A. Embarba S.A.	CORRECTA
2	ASCENSORES ARCÁNGEL SL	CORRECTA
3	GENERAL ELEVADORES XXI	CORRECTA
4	KONE ELEVADORES, S.A.	CORRECTA
5	MAC PUAR ASCENSORES S.L.	CORRECTA
6	Orona S. Coop.	SUBSANABLE
7	Zardoya OTIS S.A.	CORRECTA
8	thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	CORRECTA

Código Seguro de verificación: yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	28/08/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==	PÁGINA	3/4

  
yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y documento europeo único, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

No obstante, tiene que subsanar la empresa ORONA S.COOP. Ya que no ha presentado la Declaración Responsable ni la Declaración de constitución si/no en UTE.

La Mesa de Contratación, teniendo en cuenta que la licitación es electrónica, acuerda conceder tres días hábiles a partir del siguiente a la comunicación a través de la Plataforma de Contratación, para que la empresa Orona S. Coop. Presente la documentación correspondiente para la subsanación de las deficiencias detectadas.

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres "B" electrónico para el próximo día 11 de julio a las 12:00 horas en la Unidad de Contratación administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes  
SECRETARIO/A

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz  
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación: yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	28/08/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==	PÁGINA	4/4



yWJNjjd0bitNKhLF0F/QEQ==